INFORME DE SUPERVISIÓN

EVENTO: Encuentro territorial sobre Prevención del Daño Antijurídico, Derechos Humanos y mecanismos de Protección Carmen del Darien - CHOCO

JULIO 2026

CONTRATO: 229-2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 3

2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS 3

3. EVENTO 5

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

PARTES: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO –

CONTRATO No. 229 de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios logísticos para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

FECHA DE INICIO CONTRATO: El contrato se suscribió el 23 de abril de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: hasta la suma DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 2.824.600.000,00) M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: hasta la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 2.824.600.000,00) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29426 29626 30126 30226 de fecha 25/02/2026 25/02/2026 11/03/2026 11/03/2026 Respectivamente, cuyo valor actual es ($ 2.824.600.000,00) M/CTE. y el Registro Presupuestal No. 32126 32226 32326 32426 de fecha 22 de abril de 2026, que tiene un valor actual de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.824.600.000,00) M/CTE.

2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), a través de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional (DDJI) y otras direcciones misionales, en ejercicio de sus funciones, ha programado la realización de encuentro territorial en el municipio UNGUIA atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

En este contexto, se busca apoyar a la DDJI en la gestión del relacionamiento con víctimas, organizaciones sociales y autoridades locales, así como en la articulación interinstitucional y en la asistencia técnica necesaria para implementar estrategias integrales de prevención y protección.

La realización del encuentro territorial fue solicitada directamente por la autoridad local, mediante oficio enviados a la ANDJE, en los que se expuso la situación crítica que enfrenta estos municipios y los territorios cercanos, profundamente afectados por la violencia derivada del conflicto armado. La autoridad manifestó la necesidad urgente de fortalecer la institucionalidad local, garantizar los derechos fundamentales y coordinar acciones conjuntas entre entidades nacionales, territoriales y organizaciones sociales. Por este motivo manifestaron al director de la DDJI sus requerimientos logísticos y la convocatoria que contempla hasta 200 personas con su respectiva logística teniendo en cuenta el transporte y alojamiento de hasta 50 personas que se desplazan de veredas cercanas a más de 4 horas de distancia por el tema multimodal. Este escenario evidencia la importancia que la Agencia despliegue una respuesta inmediata y articulada con las comunidades, reconociendo la magnitud de las afectaciones y su impacto en la cohesión social y en la defensa de los intereses del Estado.

En el municipio de Unguia se encuentran registradas más de 3.036 personas como víctimas del conflicto armado, el mayor hecho victimizaste es el desplazamiento forzado y el homicidio, reflejando un panorama persistente de vulnerabilidad social, institucional y jurídico.

De acuerdo a Estrategia Integral de CARACTERIZACIÓN de la Población Víctima del Conflicto Armado en los Territorios Focalizados y Priorizados por la Unidad para las Víctimas. Unidad para las víctimas 2026

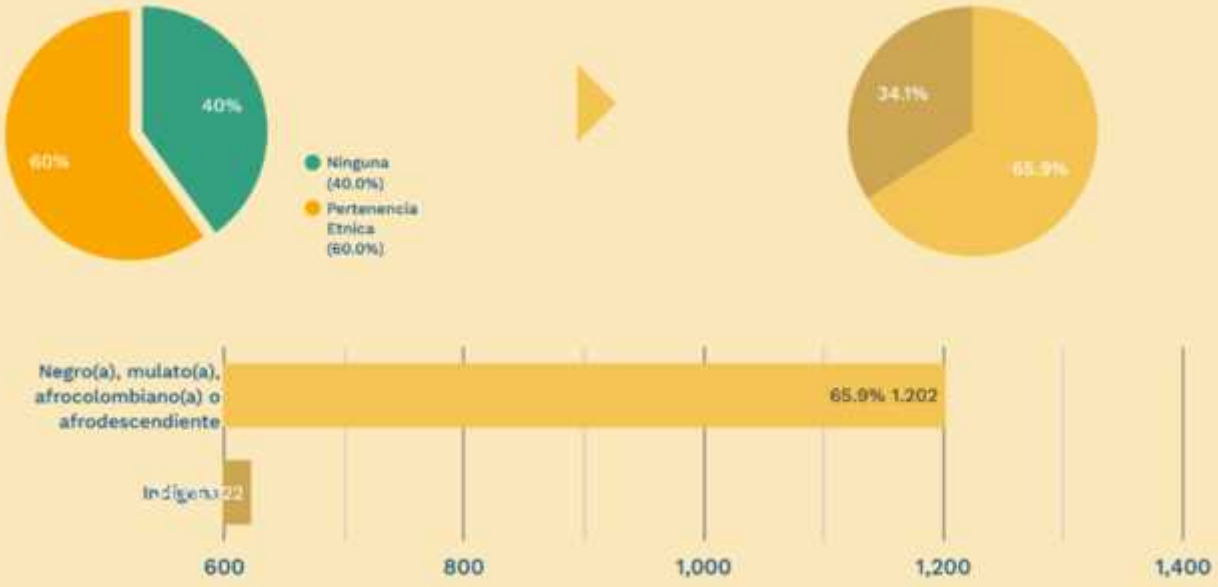




Esta es la distribución por enfoque diferencial:



Figura 8. Víctimas por pertenencia étnica



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Su distribución en el area rural lo que implica el traslado de una muestra a la cabecera municipal.

Figura 10. Hogares víctimas por área de residencia



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Mayor concentración en población menor de edad.

Figura 11. Interseccionalidad



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Esta situación se agrava por la existencia de casos en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones graves a los derechos humanos. Lo que confirma la urgencia de implementar medidas coordinadas que prevengan nuevas vulneraciones, fortalezcan las capacidades institucionales locales y brinden a las comunidades herramientas jurídicas efectivas para la defensa de sus derechos. En este sentido, los espacios de diálogo y las actividades previstas en el encuentro territorial en el municipio de Unguia representan una valiosa oportunidad para socializar el portafolio de servicios de la ANDJE y propiciar un intercambio de saberes sobre las afectaciones sufridas por las comunidades en materia de derechos humanos.

Es importante señalar que, en el marco de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se creó el Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE), concebido como un conjunto de actores, políticas, estrategias, principios, normas, rutas de articulación e instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y gerenciales, orientados a garantizar de manera coordinada la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado

en entidades del orden nacional y territorial. La creación de este sistema ha volcado el papel de la Agencia hacia los territorios, incorporando la política pública de prevención del daño antijurídico en materia de violaciones a los derechos humanos, con el objetivo de disminuir la litigiosidad interna e internacional y optimizar la capacidad de respuesta del Estado frente a los desafíos jurídicos que enfrentan comunidades como las de Unguia.

En este marco, las acciones territoriales también estarán dirigidas al fortalecimiento de la capacidad institucional local, promoviendo una gestión pública más efectiva, transparente y centrada en la garantía de derechos. La articulación con autoridades locales, organizaciones sociales y comunidades víctimas será clave para consolidar una respuesta estatal coherente y sostenible frente a los desafíos sociales y jurídicos que enfrenta la región.

3. EVENTO

Encuentro territorial en el municipio de Unguia atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

AGENDA

Se llevará a cabo la fase de alistamiento, cuyo propósito es realizar un análisis preliminar del territorio que permita contextualizar y orientar adecuadamente las actividades a desarrollar. Esta fase es fundamental para garantizar la pertinencia, efectividad y sensibilidad del enfoque metodológico frente a las realidades locales. El análisis abordará los siguientes aspectos: Contexto general del municipio de Unguia (Chocó), dinámicas demográficas, arquitectura institucional, temática de población migrante, temática de víctimas. Este diagnóstico preliminar permitirá adaptar los contenidos, metodologías y enfoques del encuentro territorial a las particularidades del contexto local, asegurando una intervención más efectiva, respetuosa y transformadora.

Viernes 5 de junio de 2026: Encuentro Territorial Unguia (Chocó)

Actividades para desarrollar en el encuentro territorial:

HORA	MOMENTO	Facilitador
08:00 am – 9:00 am	Recepción de los participantes. Instalación del Encuentro Territorial Oración por parte de un miembro de la comunidad. Exposición de las reglas del encuentro.	Autoridades locales Representante de la comunidad ANDJE
9:00 am - 9:45 am	Presentación de los participantes Dinámica de integración.	Neil Jacome solano ANDJE
9:45 am – 10:45 am	Exposición del rol de la ANDJE y su portafolio de servicios	John Jaime ANDJE
10:45 am – 11:00 am	Refrigerio	
11:00 am –12:00 pm	Reflexión colectiva sobre la historia de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. Fortalecimiento de la comprensión de los conceptos sobre derechos humanos y el sistema Interamericano de Derechos Humanos, desde una perspectiva participativa y contextualizada.	Neil Jacome solano ANDJE
12:30 pm - 1:30 pm	Almuerzo	
2:00 pm – 3:30 pm	Mecanismos de protección jurídica y acceso a la justicia a través de una actividad interactiva que lleva a toma de decisiones y desafíos.	John Jaime ANDJE
3:30 pm – 4:30 pm	Importancia del enfoque diferencial, promoviendo el reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades, condiciones y contextos, para garantizar una atención justa, equitativa e incluyente.	Neil Jacome ANDJE
4:30 pm - 5:00 pm	Actividades de retroalimentación y cierre de la jornada	Neil Jacome solano ANDJE

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Prestación de los servicios del contratista. Todos los servicios fueron prestados desde la autonomía para la coordinación y contratación de los servicios aprobados por esta supervisión de acuerdo con el procedimiento establecido en el contrato y su anexo. Así como, con la aplicación y gestión de los aspectos establecidos en las condiciones generales relacionadas en el Anexo técnico.
2. Definición y planeación de los servicios solicitados. Los requerimientos de este evento cumplieron las condiciones generales relacionadas en el anexo técnico, desde lo concerniente para la entidad y la supervisión.
3. Solicitud de Servicio. El proceso de solicitud del servicio se realizó de conformidad con los parámetros del anexo técnico.
4. Cotizaciones. El proveedor presentó las cotizaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5. Aprobación. El supervisor aprobó la contratación de los servicios indicados a través de los proveedores respectivos.
6. Ejecución de actividades logísticas. El contratista DSC INTERNACIONAL S.A.S ejecutó de manera satisfactoria los servicios requeridos para la ejecución de las jornadas.

5. CONCLUSIONES

Esta supervisión informa que las jornadas fueron realizadas y el contratista prestó los servicios requeridos por la Agencia.



Auditorio principal



Video beam y Computador portátil



sonido profesional

Micrófono inalámbrico



Impresora multifuncional



Planta eléctrica



refrigerio AM

refrigerio PM

Estación de café/break



Desayuno



Almuerzo o cena



Jugo natural en vaso



Talleristas



Muestra cultural

Punto de registro manual





Personal de apoyo logístico

Transporte marítimo





Alojamiento en territorio

Cuaderno y esferos

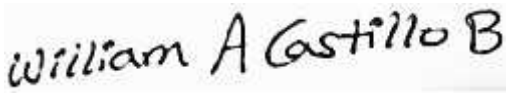




Para el adecuado desarrollo de la actividad, se requiere la disponibilidad de un auditorio principal debidamente acondicionado, video beam, sonido profesional, micrófono inalámbrico, impresora multifuncional, servicio de planta eléctrica y computador portátil. Asimismo, se solicita el suministro de alimentación para los participantes, que incluye desayuno americano, refrigerios en jornada de la mañana (AM) y de la tarde (PM), estación permanente de café almuerzo o cena y jugo natural servido en vaso. De igual manera, se requiere la contratación de talleristas, la realización de una muestra cultural, la instalación de un punto de registro manual y la disponibilidad de personal de apoyo logístico para la coordinación y ejecución de las actividades. Adicionalmente, se contempla la prestación del servicio de transporte marítimo, alojamiento en territorio cuando sea necesario, así como la entrega de materiales de apoyo consistentes en cuadernos, esferos y kits para los participantes.



ARMANDO JOSE DELGADO VANEGAS
Supervisor DDJI



WILLIAM ALEXANDER CASTILLO
Apoyo a la Supervisión



JONH JOTA JAIMES CARRILLO
Apoyo a la Supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN

EVENTO: Encuentro territorial sobre Prevención del Daño Antijurídico, Derechos Humanos y mecanismos de Protección CARMEN DEL DARIEN - CHOCO

JULIO 2026

CONTRATO: 229-2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 3

2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS 3

3. EVENTO 5

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

PARTES: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO –

CONTRATO No. 229 de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios logísticos para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

FECHA DE INICIO CONTRATO: El contrato se suscribió el 23 de abril de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: hasta la suma DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 2.824.600.000,00) M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: hasta la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 2.824.600.000,00) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29426 29626 30126 30226 de fecha 25/02/2026 25/02/2026 11/03/2026 11/03/2026 Respectivamente, cuyo valor actual es ($ 2.824.600.000,00) M/CTE. y el Registro Presupuestal No. 32126 32226 32326 32426 de fecha 22 de abril de 2026, que tiene un valor actual de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.824.600.000,00) M/CTE.

2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), a través de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional (DDJI) y otras direcciones misionales, en ejercicio de sus funciones, ha programado la realización de encuentro territorial en el municipio CARMEN DEL DARIEN atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

En este contexto, se busca apoyar a la DDJI en la gestión del relacionamiento con víctimas, organizaciones sociales y autoridades locales, así como en la articulación interinstitucional y en la asistencia técnica necesaria para implementar estrategias integrales de prevención y protección.

La realización del encuentro territorial fue solicitada directamente por la autoridad local, mediante oficio enviados a la ANDJE, en los que se expuso la situación crítica que enfrenta estos municipios y los territorios cercanos, profundamente afectados por la violencia derivada del conflicto armado. La autoridad manifestó la necesidad urgente de fortalecer la institucionalidad local, garantizar los derechos fundamentales y coordinar acciones conjuntas entre entidades nacionales, territoriales y organizaciones sociales. Por este motivo manifestaron al director de la DDJI sus requerimientos logísticos y la convocatoria que contempla hasta 200 personas con su respectiva logística teniendo en cuenta el transporte y alojamiento de hasta 50 personas que se desplazan de veredas cercanas a más de 4 horas de distancia por el tema multimodal. Este escenario evidencia la importancia que la Agencia despliegue una respuesta inmediata y articulada con las comunidades, reconociendo la magnitud de las afectaciones y su impacto en la cohesión social y en la defensa de los intereses del Estado.

En el municipio de CARMEN DEL DARIEN se encuentran registradas mas de 1400 personas como víctimas del conflicto armado, el mayor hecho victimizaste es el desplazamiento forzado y el homicidio, reflejando un panorama persistente de vulnerabilidad social, institucional y jurídico.

De acuerdo a Estrategia Integral de CARACTERIZACIÓN de la Población Víctima del Conflicto Armado en los Territorios Focalizados y Priorizados por la Unidad para las Víctimas. Unidad para las víctimas 2026

Figura 3. Distribución de población víctima en CARMEN DEL DARIEN por rango etario



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

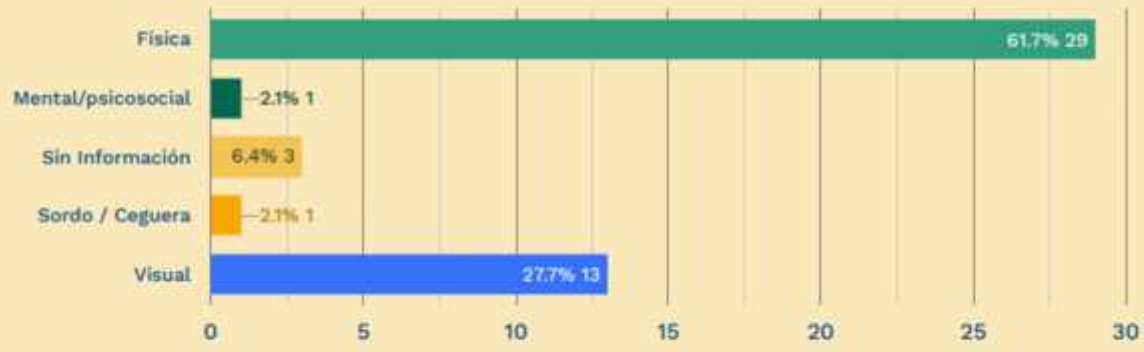
Figura 6. Hogares víctimas de acuerdo al curso de vida de sus integrantes



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

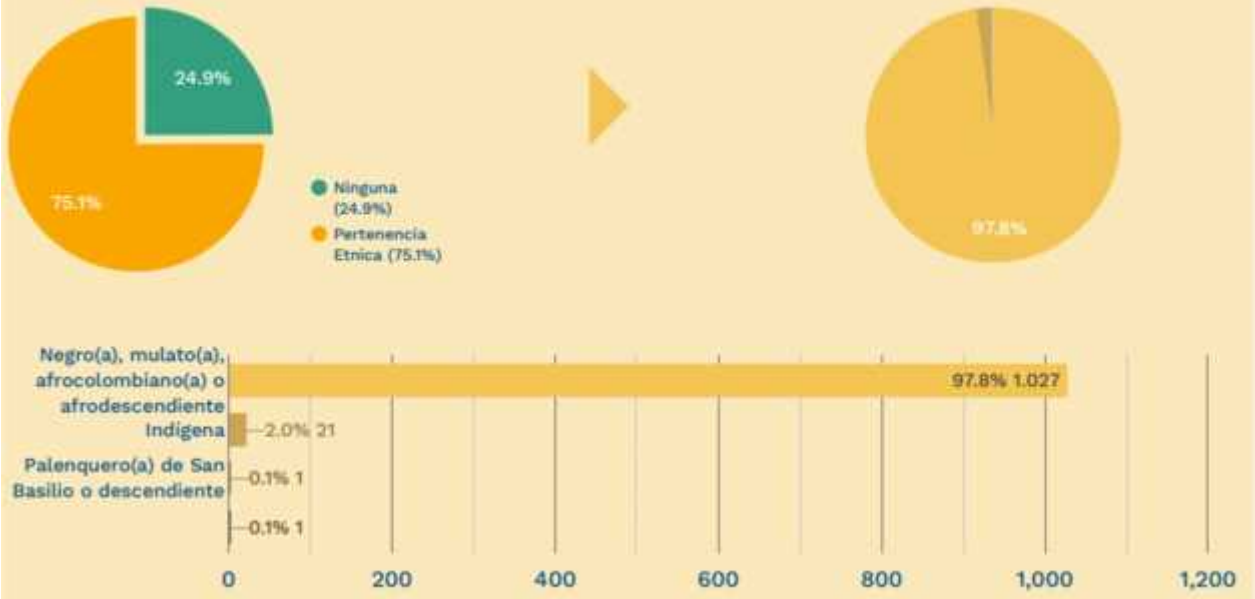
Esta es la distribución por enfoque diferencial:

Figura 9. Víctimas con discapacidad



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Figura 8. Víctimas por pertenencia étnica



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Su distribución en el area rural lo que implica el traslado de una muestra a la cabecera municipal.

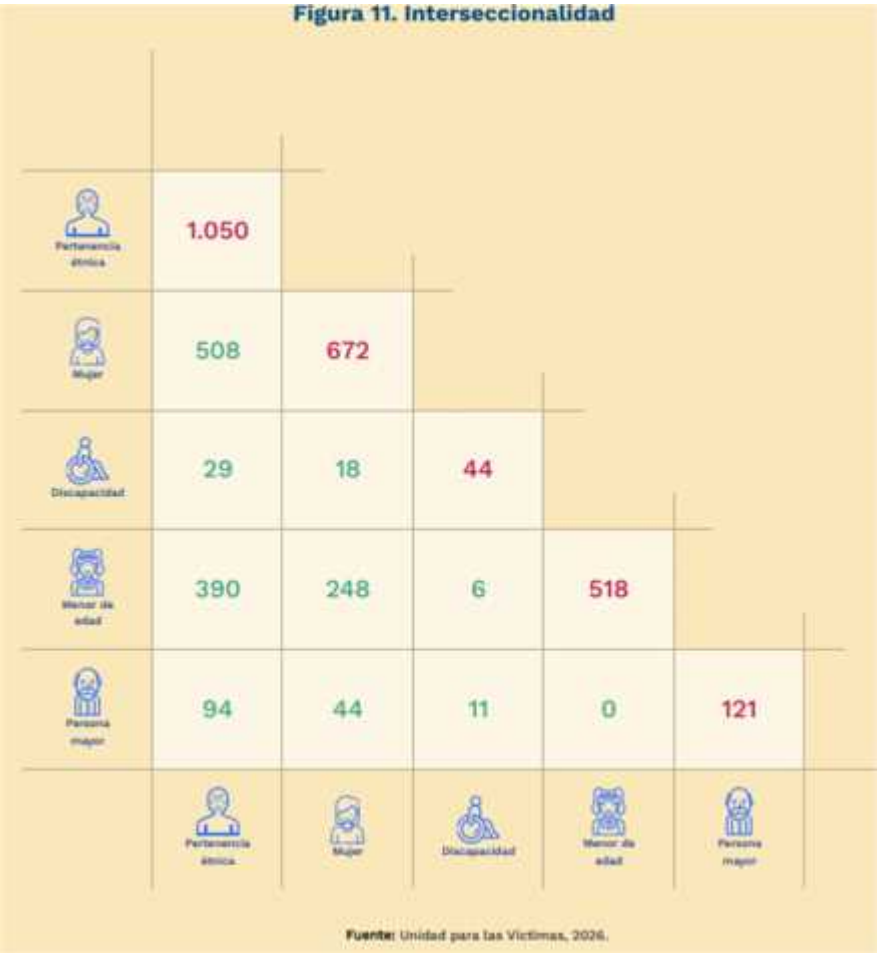
Figura 10. Hogares víctimas por área de residencia



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Mayor concentración en población menor de edad.

Figura 11. Interseccionalidad



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Esta situación se agrava por la existencia de casos en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones graves a los derechos humanos. Entre ellos E. E. C. M. y familia P-1361-24 Admisibilidad El Carmen del Darién Lo que confirma la urgencia de implementar medidas coordinadas que prevengan nuevas vulneraciones, fortalezcan las capacidades institucionales locales y brinden a las comunidades herramientas jurídicas efectivas para la defensa de sus derechos. En este sentido, los espacios de diálogo y las actividades previstas en el encuentro territorial en el municipio de Carmen del Darien representan una valiosa oportunidad para socializar el portafolio de servicios de la ANDJE y propiciar un intercambio de saberes sobre las afectaciones sufridas por las comunidades en materia de derechos humanos.

Es importante señalar que, en el marco de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se creó el Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE), concebido como un conjunto de actores, políticas, estrategias, principios, normas, rutas de articulación e instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y gerenciales, orientados a garantizar de manera coordinada la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado en entidades del orden nacional y territorial. La creación de este sistema ha volcado el papel de la Agencia hacia los territorios, incorporando la política pública de prevención del daño antijurídico en materia de violaciones a los derechos humanos, con el objetivo de disminuir la litigiosidad interna e internacional y optimizar la capacidad de respuesta del Estado frente a los desafíos jurídicos que enfrentan comunidades como las de Carmen del Darien.

En este marco, las acciones territoriales también estarán dirigidas al fortalecimiento de la capacidad institucional local, promoviendo una gestión pública más efectiva, transparente y centrada en la garantía de derechos. La articulación con autoridades locales, organizaciones sociales y comunidades víctimas será clave para consolidar una respuesta estatal coherente y sostenible frente a los desafíos sociales y jurídicos que enfrenta la región.

3. EVENTO

Encuentro territorial en el municipio de Carmen del Darien atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

AGENDA

Se llevará a cabo la fase de alistamiento, cuyo propósito es realizar un análisis preliminar del territorio que permita contextualizar y orientar adecuadamente las actividades a desarrollar. Esta fase es fundamental para garantizar la pertinencia, efectividad y sensibilidad del enfoque metodológico frente a las realidades locales. El análisis abordará los siguientes aspectos: Contexto general del municipio de Carmen del Darién (Chocó), dinámicas demográficas, arquitectura institucional, temática de población migrante, temática de víctimas. Este diagnóstico preliminar permitirá adaptar los contenidos, metodologías y enfoques del encuentro territorial a las particularidades del contexto local, asegurando una intervención más efectiva, respetuosa y transformadora.

Martes 9 de junio de 2026: Encuentro Territorial Carmen del Darién (Chocó)

Actividades para desarrollar en el encuentro territorial:

HORA	MOMENTO	Facilitador
08:00 am – 9:00 am	Recepción de los participantes. Instalación del Encuentro Territorial Oración por parte de un miembro de la comunidad. Exposición de las reglas del encuentro.	Autoridades locales Representante de la comunidad ANDJE
9:00 am - 9:45 am	Presentación de los participantes Dinámica de integración.	Neil Jacome solano ANDJE
9:45 am – 10:45 am	Exposición del rol de la ANDJE y su portafolio de servicios	Neil Jacome solano ANDJE
10:45 am – 11:00 am	Refrigerio	
11:00 am –12:00 pm	Reflexión colectiva sobre la historia de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. Fortalecimiento de la comprensión de los conceptos sobre derechos humanos y el sistema Interamericano	Neil Jacome solano ANDJE

	de Derechos Humanos, desde una perspectiva participativa y contextualizada.	
12:30 pm - 1:30 pm	Almuerzo	
2:00 pm – 3:30 pm	Mecanismos de protección jurídica y acceso a la justicia a través de una actividad interactiva que lleva a la toma de decisiones y desafíos.	Neil Jacome solano ANDJE
3:30 pm – 4:30 pm	Importancia del enfoque diferencial, promoviendo el reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades, condiciones y contextos, para garantizar una atención justa, equitativa e incluyente.	Neil Jacome ANDJE
4:30 pm - 6:00 pm	Actividades de retroalimentación y cierre de la jornada	Neil Jacome solano ANDJE

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Prestación de los servicios del contratista. Todos los servicios fueron prestados desde la autonomía para la coordinación y contratación de los servicios aprobados por esta supervisión de acuerdo con el procedimiento establecido en el contrato y su anexo. Así como, con la aplicación y gestión de los aspectos establecidos en las condiciones generales relacionadas en el Anexo técnico.
2. Definición y planeación de los servicios solicitados. Los requerimientos de este evento cumplieron las condiciones generales relacionadas en el anexo técnico, desde lo concerniente para la entidad y la supervisión.
3. Solicitud de Servicio. El proceso de solicitud del servicio se realizó de conformidad con los parámetros del anexo técnico.
4. Cotizaciones. El proveedor presentó las cotizaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5. Aprobación. El supervisor aprobó la contratación de los servicios indicados a través de los proveedores respectivos.
6. Ejecución de actividades logísticas. El contratista DSC INTERNACIONAL S.A.S ejecutó de manera satisfactoria los servicios requeridos para la ejecución de las jornadas.

5. CONCLUSIONES

Esta supervisión informa que las jornadas fueron realizadas y el contratista prestó los servicios requeridos por la Agencia.

FOTOGRAFIAS PRINCIPALES





























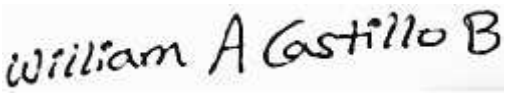




Para el adecuado desarrollo de la actividad, se requiere la disponibilidad de un auditorio principal debidamente acondicionado, video beam, sonido profesional, micrófono inalámbrico, impresora multifuncional, servicio de planta eléctrica y computador portátil. Asimismo, se solicita el suministro de alimentación para los participantes, que incluye desayuno americano, refrigerios en jornada de la mañana (AM) y de la tarde (PM), estación permanente de café almuerzo o cena y jugo natural servido en vaso. De igual manera, se requiere la contratación de talleristas, la realización de una muestra cultural, la instalación de un punto de registro manual y la disponibilidad de personal de apoyo logístico para la coordinación y ejecución de las actividades. Adicionalmente, se contempla la prestación del servicio de transporte marítimo, alojamiento en territorio cuando sea necesario, así como la entrega de materiales de apoyo consistentes en cuadernos, esferos y kits para los participantes.



ARMANDO JOSE DELGADO VANEGAS
Supervisor DDJI



WILLIAM ALEXANDER CASTILLO
Apoyo a la Supervisión



JONH JOTA JAIMES CARRILLO
Apoyo a la Supervisión

Defensa Jurídica del Estado

INFORME DE SUPERVISIÓN

EVENTO: Encuentro territorial sobre Prevención del Daño Antijurídico, Derechos Humanos y mecanismos de Protección VIGIA DEL FUERTE - ANTIOQUIA

JULIO 2026

CONTRATO: 229-2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 3
2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS 3
3. EVENTO 5
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

PARTES: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO –

CONTRATO No. 229 de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios logísticos para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

FECHA DE INICIO CONTRATO: El contrato se suscribió el 23 de abril de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: hasta la suma DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (**$ 2.824.600.000,00**) M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: hasta la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (**$ 2.824.600.000,00**) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29426 29626 30126 30226 de fecha 25/02/2026 25/02/2026 11/03/2026 11/03/2026 Respectivamente, cuyo valor actual es (**$ 2.824.600.000,00**) M/CTE. y el Registro Presupuestal No. 32126 32226 32326 32426 de fecha 22 de abril de 2026, que tiene un valor actual de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (**$2.824.600.000,00**) M/CTE.

2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), a través de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional (DDJI) y otras direcciones misionales, en ejercicio de sus funciones, ha programado la realización de encuentro territorial en el municipio **VIGIA DEL FUERTE - ANTIOQUIA**atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

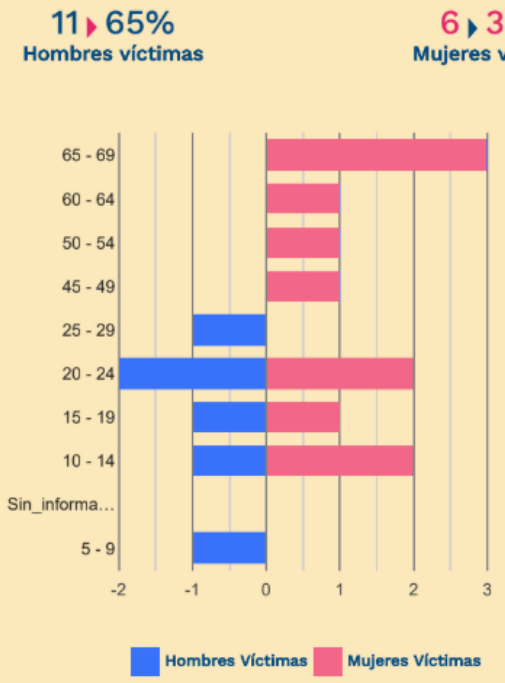
En este contexto, se busca apoyar a la DDJI en la gestión del relacionamiento con víctimas, organizaciones sociales y autoridades locales, así como en la articulación interinstitucional y en la asistencia técnica necesaria para implementar estrategias integrales de prevención y protección.

La realización del encuentro territorial fue solicitada directamente por la autoridad local, mediante oficio enviados a la ANDJE, en los que se expuso la situación crítica que enfrenta estos municipios y los territorios cercanos, profundamente afectados por la violencia derivada del conflicto armado. La autoridad manifestó la necesidad urgente de fortalecer la institucionalidad local, garantizar los derechos fundamentales y coordinar acciones conjuntas entre entidades nacionales, territoriales y organizaciones sociales. Por este motivo manifestaron al director de la DDJI sus requerimientos logísticos y la convocatoria que contempla hasta 200 personas con su respectiva logística teniendo en cuenta el transporte y alojamiento de hasta 50 personas que se desplazan de veredas cercanas a más de 4 horas de distancia por el tema multimodal. Este escenario evidencia la importancia que la Agencia despliegue una respuesta inmediata y articulada con las comunidades, reconociendo la magnitud de las afectaciones y su impacto en la cohesión social y en la defensa de los intereses del Estado.

En el municipio de **VIGIA DEL FUERTE – ANTIOQUIA** se encuentran registradas víctimas del conflicto armado, el mayor hecho victimizaste es el desplazamiento forzado y el homicidio, reflejando un panorama persistente de vulnerabilidad social, institucional y jurídico.

De acuerdo a Estrategia Integral de CARACTERIZACIÓN de la Población Víctima del Conflicto Armado en los Territorios Focalizados y Priorizados por la Unidad para las Víctimas. Unidad para las víctimas 2026 (Son una distribución de la muestra)

Figura 3. Distribución de población víctima en VIGIA DEL FUERTE por rango etario



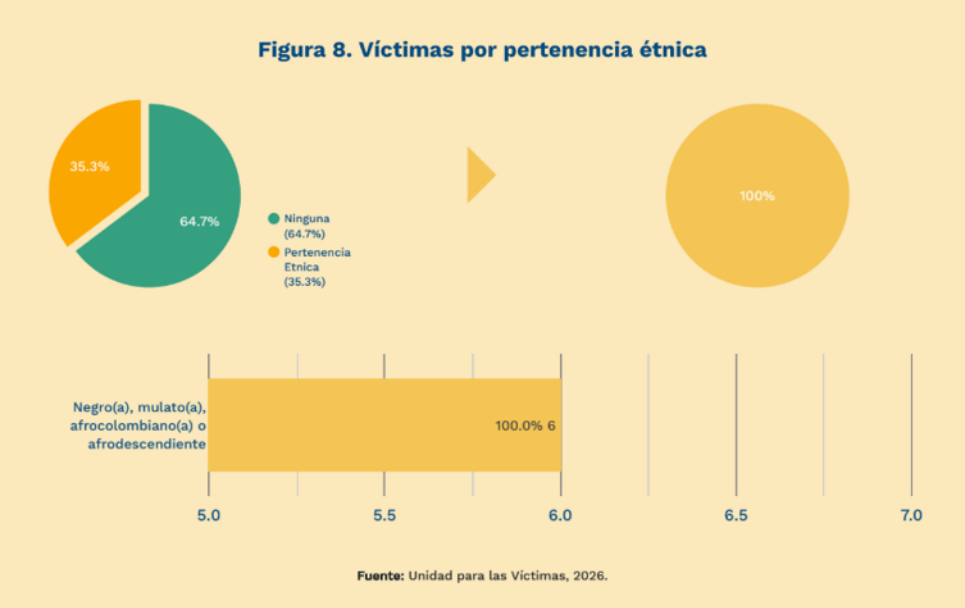
Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Figura 6. Hogares víctimas de acuerdo al curso de vida de sus integrantes



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Esta es la distribución por enfoque diferencial:

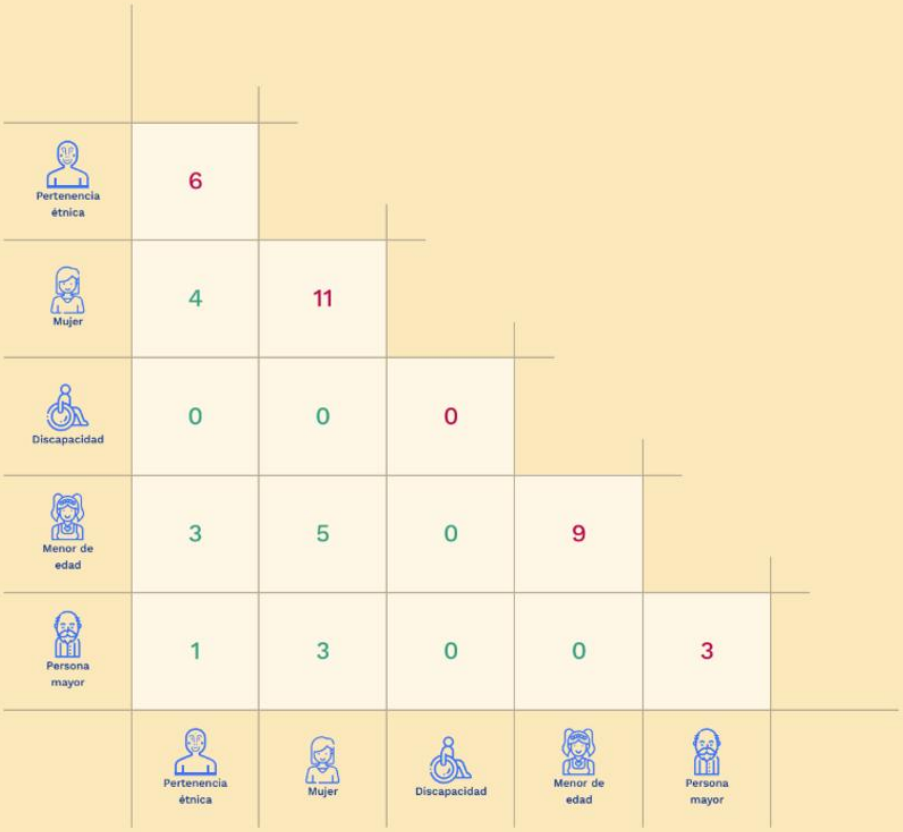


Su distribución en el area rural lo que implica el traslado de una muestra a la cabecera municipal.



Mayor concentración en población menor de edad.

Figura 11. Interseccionalidad



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Esta situación se agrava por la existencia de casos en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones graves a los derechos humanos. Entre ellos **Comunidades del Bajo y Medio Atrato Chocoano y Antioqueño C-13.032 Articulo 50 Vigía de Fuerte - Riosucio – Lloró** Lo que confirma la urgencia de implementar medidas coordinadas que prevengan nuevas vulneraciones, fortalezcan las capacidades institucionales locales y brinden a las comunidades herramientas jurídicas efectivas para la defensa de sus derechos. En este sentido, los espacios de diálogo y las actividades previstas en el encuentro territorial en el municipio de **VIGIA DEL FUERTE - ANTIOQUIA**representan una valiosa oportunidad para socializar el portafolio de servicios de la ANDJE y propiciar un intercambio de saberes sobre las afectaciones sufridas por las comunidades en materia de derechos humanos.

Es importante señalar que, en el marco de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", se creó el Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE), concebido como un conjunto de actores,

políticas, estrategias, principios, normas, rutas de articulación e instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y gerenciales, orientados a garantizar de manera coordinada la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado en entidades del orden nacional y territorial. La creación de este sistema ha volcado el papel de la Agencia hacia los territorios, incorporando la política pública de prevención del daño antijurídico en materia de violaciones a los derechos humanos, con el objetivo de disminuir la litigiosidad interna e internacional y optimizar la capacidad de respuesta del Estado frente a los desafíos jurídicos que enfrentan comunidades como las de **VIGIA DEL FUERTE - ANTIOQUIA.**

En este marco, las acciones territoriales también estarán dirigidas al fortalecimiento de la capacidad institucional local, promoviendo una gestión pública más efectiva, transparente y centrada en la garantía de derechos. La articulación con autoridades locales, organizaciones sociales y comunidades víctimas será clave para consolidar una respuesta estatal coherente y sostenible frente a los desafíos sociales y jurídicos que enfrenta la región.

3. EVENTO

Encuentro territorial en el municipio de **VIGIA DEL FUERTE - ANTIOQUIA**atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

AGENDA

AGENDA
Encuentro Territorial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el municipio de Vigía del Fuerte (Antioquia) con población migrante, víctima del conflicto armado y entidades territoriales

Se llevará a cabo la fase de alistamiento, cuyo propósito es realizar un análisis preliminar del territorio que permita contextualizar y orientar adecuadamente las actividades a desarrollar. Esta fase es fundamental para garantizar la pertinencia, efectividad y sensibilidad del enfoque metodológico frente a las realidades locales. El análisis abordará los siguientes aspectos: Contexto general del municipio de Vigía del Fuerte (Antioquia), dinámicas demográficas, arquitectura institucional, temática de población migrante, temática de víctimas. Este diagnóstico preliminar permitirá adaptar los contenidos, metodologías y enfoques del encuentro territorial a las particularidades del contexto local, asegurando una intervención más efectiva, respetuosa y transformadora.

Sábado 13 de junio de 2026: Encuentro Territorial Vigía del Fuerte (Antioquia)

Actividades para desarrollar en el encuentro territorial:

HORA	MOMENTO	Facilitador
08:00 am – 9:00 am	Recepción de los participantes. Instalación del Encuentro Territorial Oración por parte de un miembro de la comunidad. Exposición de las reglas del encuentro.	Autoridades locales Representante de la comunidad ANDJE
9:00 am - 9:45 am	Presentación de los participantes Dinámica de integración.	Neil Jacome solano ANDJE
9:45 am – 10:45 am	Exposición del rol de la ANDJE y su portafolio de servicios	Diego Zambrano ANDJE
10:45 am – 11:00 am	Refrigerio	
11:00 am –12:00 pm	Reflexión colectiva sobre la historia de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. Fortalecimiento de la comprensión de los conceptos sobre derechos humanos y el sistema Interamericano de Derechos Humanos, desde una perspectiva participativa y contextualizada.	Neil Jacome solano ANDJE
12:30 pm - 1:30 pm	Almuerzo	
2:00 pm – 3:30 pm	Mecanismos de protección jurídica y acceso a la justicia a través de una actividad interactiva que lleva a toma de decisiones y desafíos.	Diego Zambrano ANDJE
3:30 pm – 4:30 pm	Importancia del enfoque diferencial, promoviendo el reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades, condiciones y contextos, para garantizar una atención justa, equitativa e incluyente.	Neil Jacome ANDJE
4:30 pm - 6:00 pm	Actividades de retroalimentación y cierre de la jornada	Neil Jacome solano ANDJE

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. **Prestación de los servicios del contratista**. Todos los servicios fueron prestados desde la autonomía para la coordinación y contratación de los servicios aprobados por esta supervisión de acuerdo con el procedimiento establecido en el contrato y su anexo. Así como, con la aplicación y gestión de los aspectos establecidos en las condiciones generales relacionadas en el Anexo técnico.
2. **Definición y planeación de los servicios solicitados.** Los requerimientos de este evento cumplieron las condiciones generales relacionadas en el anexo técnico, desde lo concerniente para la entidad y la supervisión.
3. **Solicitud de Servicio.** El proceso de solicitud del servicio se realizó de conformidad con los parámetros del anexo técnico.
4. **Cotizaciones.** El proveedor presentó las cotizaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5. **Aprobación.** El supervisor aprobó la contratación de los servicios indicados a través de los proveedores respectivos.
6. **Ejecución de actividades logísticas.** El contratista DSC INTERNACIONAL S.A.S ejecutó de manera satisfactoria los servicios requeridos para la ejecución de las jornadas.

5. CONCLUSIONES

Esta supervisión informa que las jornadas fueron realizadas y el contratista prestó los servicios requeridos por la Agencia.

FOTOGRAFIAS PRINCIPALES





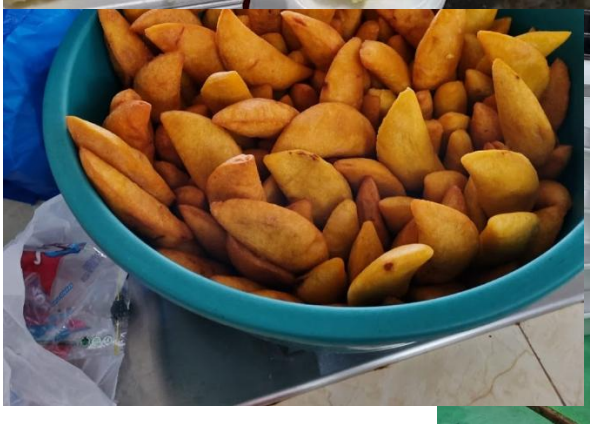





Dux
Original



















Para el adecuado desarrollo de la actividad, se requiere la disponibilidad de un auditorio principal debidamente acondicionado, video beam, sonido profesional, micrófono inalámbrico, impresora multifuncional, servicio de planta eléctrica y computador portátil. Asimismo, se solicita el suministro de alimentación para los participantes, que incluye desayuno americano, refrigerios en jornada de la mañana (AM) y de la tarde (PM), estación permanente de café almuerzo o cena y jugo natural servido en vaso. De igual manera, se requiere la contratación de talleristas, la realización de una muestra cultural, la instalación de un punto de registro manual y la disponibilidad de personal de apoyo logístico para la coordinación y ejecución de las actividades. Adicionalmente, se contempla la prestación del servicio de transporte marítimo, alojamiento en territorio cuando sea necesario, así como la entrega de materiales de apoyo consistentes en cuadernos, esferos y kits para los participantes.

ARMANDO JOSE DELGADO VANEGAS
Supervisor DDJI

William A Castillo B

WILLIAM ALEXANDER CASTILLO
Apoyo a la Supervisión

JONH JOTA JAIMES CARRILLO
Apoyo a la Supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN

EVENTO: Encuentro territorial sobre Prevención del Daño Antijurídico, Derechos Humanos y mecanismos de Protección Monterrey - Casanare

JULIO 2026

CONTRATO: 229-2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 3

2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS 3

3. EVENTO 5

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

PARTES: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO –

CONTRATO No. 229 de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios logísticos para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

FECHA DE INICIO CONTRATO: El contrato se suscribió el 23 de abril de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: hasta la suma DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 2.824.600.000,00) M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: hasta la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 2.824.600.000,00) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29426 29626 30126 30226 de fecha 25/02/2026 25/02/2026 11/03/2026 11/03/2026 Respectivamente, cuyo valor actual es ($ 2.824.600.000,00) M/CTE. y el Registro Presupuestal No. 32126 32226 32326 32426 de fecha 22 de abril de 2026, que tiene un valor actual de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.824.600.000,00) M/CTE.

2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), a través de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional (DDJI) y otras direcciones misionales, en ejercicio de sus funciones, ha programado la realización de encuentro territorial en el municipio Monterrey - Casanare atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

En este contexto, se busca apoyar a la DDJI en la gestión del relacionamiento con víctimas, organizaciones sociales y autoridades locales, así como en la articulación interinstitucional y en la asistencia técnica necesaria para implementar estrategias integrales de prevención y protección.

La realización del encuentro territorial fue solicitada directamente por la autoridad local, mediante oficio enviados a la ANDJE, en los que se expuso la situación crítica que enfrenta estos municipios y los territorios cercanos, profundamente afectados por la violencia derivada del conflicto armado. La autoridad manifestó la necesidad urgente de fortalecer la institucionalidad local, garantizar los derechos fundamentales y coordinar acciones conjuntas entre entidades nacionales, territoriales y organizaciones sociales. Por este motivo manifestaron al director de la DDJI sus requerimientos logísticos y la convocatoria que contempla hasta 200 personas con su respectiva logística teniendo en cuenta el transporte y alojamiento de hasta 50 personas que se desplazan de veredas cercanas a más de 4 horas de distancia por el tema multimodal. Este escenario evidencia la importancia que la Agencia despliegue una respuesta inmediata y articulada con las comunidades, reconociendo la magnitud de las afectaciones y su impacto en la cohesión social y en la defensa de los intereses del Estado.

En el municipio de Monterrey - Casanare se encuentran registradas mas de 2800 personas como víctimas del conflicto armado, el mayor hecho victimizaste es el desplazamiento forzado y el homicidio, reflejando un panorama persistente de vulnerabilidad social, institucional y jurídico.

De acuerdo a Estrategia Integral de CARACTERIZACIÓN de la Población Víctima del Conflicto Armado en los Territorios Focalizados y Priorizados por la Unidad para las Víctimas. Unidad para las víctimas 2026

Figura 3. Distribución de población víctima en MONTERREY por rango etario

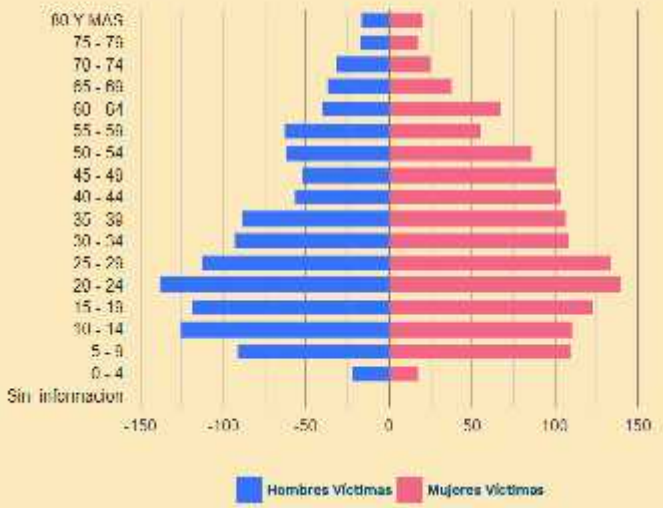
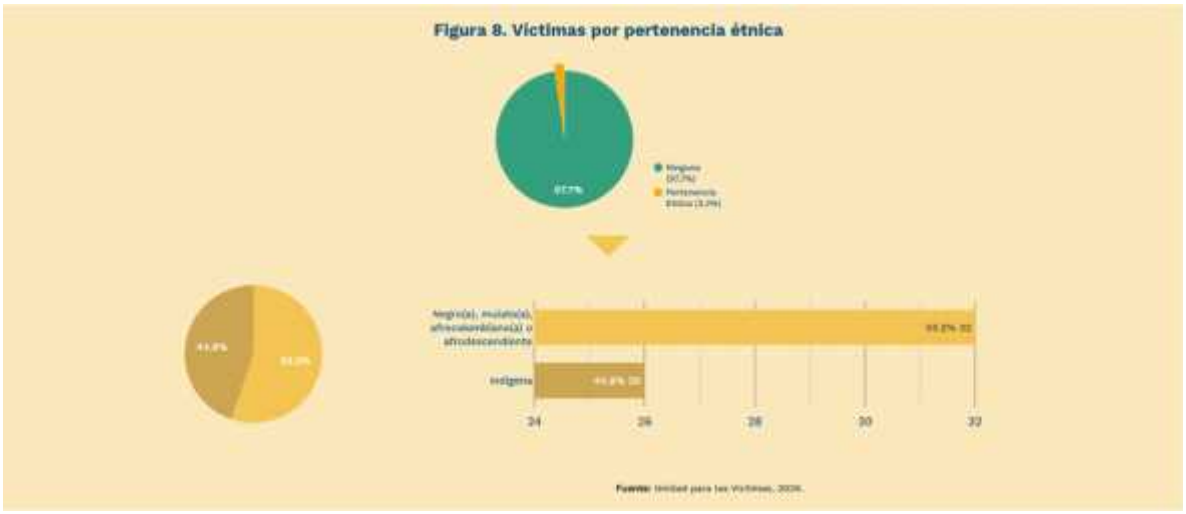


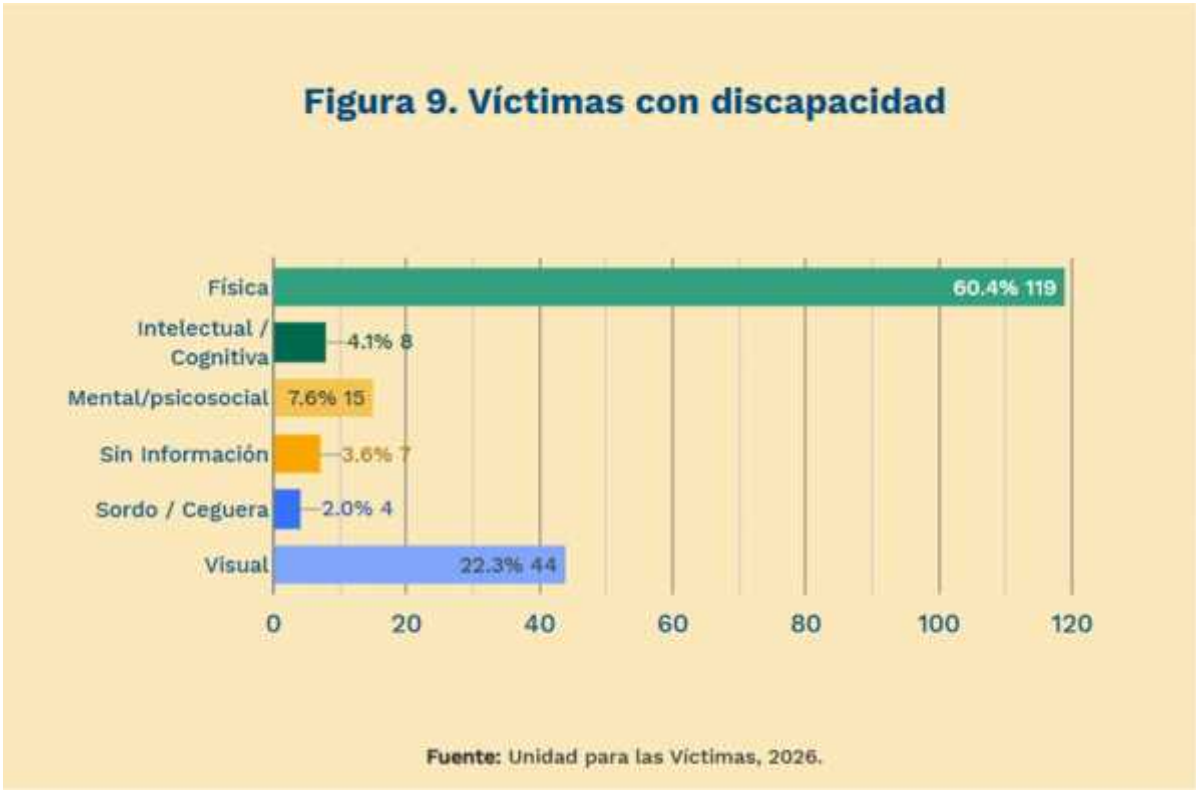
Figura 6. Hogares víctimas de acuerdo al curso de vida de sus integrantes



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Esta es la distribución por enfoque diferencial:





Su distribución en el area rural lo que implica el traslado de una muestra a la cabecera municipal.



Mayor concentración en población menor de edad.

Figura 11. Interseccionalidad



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Esta situación se agrava por la existencia de casos en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones graves a los derechos humanos. Entre ellos Fredy Oswaldo Rey Morales y otros P-2077-12 Admisibilidad Monterrey / Carlos Eduardo Suárez Carrillo y otras P-305-25 Admisibilidad Monterrey / Orlando Hernández Ramírez y familiares C-14.888 Fondo Monterrey Lo que confirma la urgencia de implementar medidas coordinadas que prevengan nuevas vulneraciones, fortalezcan las capacidades institucionales locales y brinden a las comunidades herramientas jurídicas efectivas para la defensa de sus derechos. En este sentido, los espacios de diálogo y las actividades previstas en el encuentro territorial en el municipio de Monterrey casanare representan una valiosa

oportunidad para socializar el portafolio de servicios de la ANDJE y propiciar un intercambio de saberes sobre las afectaciones sufridas por las comunidades en materia de derechos humanos.

Es importante señalar que, en el marco de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se creó el Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE), concebido como un conjunto de actores, políticas, estrategias, principios, normas, rutas de articulación e instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y gerenciales, orientados a garantizar de manera coordinada la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado en entidades del orden nacional y territorial. La creación de este sistema ha volcado el papel de la Agencia hacia los territorios, incorporando la política pública de prevención del daño antijurídico en materia de violaciones a los derechos humanos, con el objetivo de disminuir la litigiosidad interna e internacional y optimizar la capacidad de respuesta del Estado frente a los desafíos jurídicos que enfrentan comunidades como las de Monterrey casanare.

En este marco, las acciones territoriales también estarán dirigidas al fortalecimiento de la capacidad institucional local, promoviendo una gestión pública más efectiva, transparente y centrada en la garantía de derechos. La articulación con autoridades locales, organizaciones sociales y comunidades víctimas será clave para consolidar una respuesta estatal coherente y sostenible frente a los desafíos sociales y jurídicos que enfrenta la región.

3. EVENTO

Encuentro territorial en el municipio de Monterrey atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

AGENDA

AGENDA
Encuentro Territorial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el municipio de Monterrey (Casanare) con población migrante, víctima del conflicto armado y entidades territoriales

Se llevará a cabo la fase de alistamiento, cuyo propósito es realizar un análisis preliminar del territorio que permita contextualizar y orientar adecuadamente las actividades a desarrollar. Esta fase es fundamental para garantizar la pertinencia, efectividad y sensibilidad del enfoque metodológico frente a las realidades locales. El análisis abordará los siguientes aspectos: Contexto general del municipio de Monterrey (Casanare), dinámicas demográficas, arquitectura institucional, temática de población migrante, temática de víctimas. Este diagnóstico preliminar permitirá adaptar los contenidos, metodologías y enfoques del encuentro territorial a las particularidades del contexto local, asegurando una intervención más efectiva, respetuosa y transformadora.

Jueves 28 de mayo de 2026: Encuentro Territorial Monterrey (Casanare)

Actividades para desarrollar en el encuentro territorial:

HORA	MOMENTO	Facilitador
08:00 am – 9:00 am	Recepción de los participantes. Instalación del Encuentro Territorial Oración por parte de un miembro de la comunidad. Exposición de las reglas del encuentro.	Autoridades locales Representante de la comunidad ANDJE
9:00 am - 9:45 am	Presentación de los participantes Dinámica de integración.	Neil Jacome solano ANDJE
9:45 am – 10:45 am	Exposición del rol de la ANDJE y su portafolio de servicios	John Jaime ANDJE
10:45 am – 11:00 am	Refrigerio	
11:00 am –12:00 pm	Reflexión colectiva sobre la historia de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. Fortalecimiento de la comprensión de los conceptos sobre derechos humanos y el sistema Interamericano de Derechos Humanos, desde una perspectiva participativa y contextualizada.	Neil Jacome solano ANDJE
12:30 pm - 1:30 pm	Almuerzo	
2:00 pm – 3:30 pm	Mecanismos de protección jurídica y acceso a la justicia a través de una actividad interactiva que lleva a toma de decisiones y desafíos.	John Jaime ANDJE
3:30 pm – 4:30 pm	Importancia del enfoque diferencial, promoviendo el reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades, condiciones y contextos, para garantizar una atención justa, equitativa e incluyente.	Neil Jacome ANDJE
4:30 pm - 5:00 pm	Actividades de retroalimentación y cierre de la jornada	Neil Jacome solano ANDJE

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Prestación de los servicios del contratista. Todos los servicios fueron prestados desde la autonomía para la coordinación y contratación de los servicios aprobados por esta supervisión de acuerdo con el procedimiento establecido en el contrato y su anexo. Así como, con la aplicación y gestión de los aspectos establecidos en las condiciones generales relacionadas en el Anexo técnico.
2. Definición y planeación de los servicios solicitados. Los requerimientos de este evento cumplieron las condiciones generales relacionadas en el anexo técnico, desde lo concerniente para la entidad y la supervisión.
3. Solicitud de Servicio. El proceso de solicitud del servicio se realizó de conformidad con los parámetros del anexo técnico.
4. Cotizaciones. El proveedor presentó las cotizaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5. Aprobación. El supervisor aprobó la contratación de los servicios

indicados a través de los proveedores respectivos.

6. Ejecución de actividades logísticas. El contratista DSC INTERNACIONAL S.A.S ejecutó de manera satisfactoria los servicios requeridos para la ejecución de las jornadas.

5. CONCLUSIONES

Esta supervisión informa que las jornadas fueron realizadas y el contratista prestó los servicios requeridos por la Agencia.

FOTOGRAFÍAS PRINCIPALES












MONTERREY



















Para el adecuado desarrollo de la actividad, se requiere la disponibilidad de un auditorio principal debidamente acondicionado, video beam, sonido profesional, micrófono inalámbrico, impresora multifuncional, servicio de planta eléctrica y computador portátil. Asimismo, se solicita el suministro de alimentación para los participantes, que incluye desayuno americano, refrigerios en jornada de la mañana (AM) y de la tarde (PM), estación permanente de café almuerzo o cena y jugo natural servido en vaso. De igual manera, se requiere la contratación de talleristas, la realización de una muestra cultural, la instalación de un punto de registro manual y la disponibilidad de personal de apoyo logístico para la coordinación y ejecución de las actividades. Adicionalmente, se contempla la prestación del servicio de transporte marítimo, alojamiento en territorio cuando sea necesario, así como la entrega de materiales de apoyo consistentes en cuadernos, esferos y kits para los participantes.



ARMANDO JOSE DELGADO VANEGAS
Supervisor DDJI



WILLIAM ALEXANDER CASTILLO
Apoyo a la Supervisión



JONH JOTA JAIMES CARRILLO
Apoyo a la Supervisión